

Distrito Metropolitano de Quito, 16 MAR. 2001.

22

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

pv19380.a.1

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPULSENERGY S.A.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la compañía IMPULSENERGY S.A., a la Junta General Ordinaria que se efectuará el día 2 de Abril del 2.001, desde las 17H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Ultimas Noticias N37-81 y Joaquín Auz.

La Junta conocerá y resolverá sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio económico del 2.000.
2.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el ejercicio económico del 2.000
3.- Conocimiento y resolución del balance general, sus cuentas y anexos por el ejercicio económico del 2.000
4.- Designación de Gerente General, Presidente y Comisarios Principat y Suptente y determinación de sus remuneraciones.

Se convoca especialmente al Comisario Principal de la compañía, señor Carlos Cifuentes, quien ha sido además convocado por nota escrita.

Los informes, memorias, balance general y demás documentos que conocerá la Junta, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa para su estudio y análisis. La exhibición de estos documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la celebración de la Junta.

Quito, 23 de marzo del 2.001

Sr. Robert Washer GERENTE GENERAL

pv19356a.1

procurador de las sucesiones maría Mariana de Jesus Fernández Calderón de del Castillo, en el lugar señalado mediante Decreto de Jueces de lo Civil con asiento en la ciudad de Quito. A los herederos, presuntos y desconocidos citeseles por la prensa en uno de los días que se editan en la ciudad de Quito, de acuerdo con el art. 86 del C. de P. Civil. Cuéntese en la presente causa con el señor Alcalde y Procurador Sindico del I. Municipio de Ruminahui. - Inscríbase

Lic. Jorge Mier SECRETARIO. Hay un sello aj/2014588 A.C.

EXTRACTO ACUSADOR PARTICULAR BAYARDO SANDOVAL ZAMBRAÑO SINDICADOS: EDISON PATRICIO ANANGONO BATALLAS Y CARLOS EDWIN RAMOS VILLALBA JUICIO No. 1290-2000 POR

conformidad con lo dispuesto por el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. - CÍTESE, con el contenido de la misma al demandado: CARLOS ALFREDO HIDALGO HERRERA, en la forma solicitada por medio de la prensa en uno de los periódicos de amplia circulación a nivel nacional de la ciudad de Quito. - Agregúese al proceso la documentación que se adjunta. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la actora así como la autorización dada a su Abogado Defensor. - Notifíquese.

R. del E. María Elena Chávez Juez. Lo que comunico a usted para los fines de Ley. Le prevengo de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. - Certifico. Lcto. JORGE MIER BURBANCO EL SECRETARIO HAY UN SELLO aj/2014611/A.A.

R. del E. CITACION JUDICIAL A LOS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS HEREDEROS DEL CAUSANTE ALFONSO GUANO. EXTRACTO INVENTARIO (APERTURA DE LA SUCESION) No. 19-2001 ACTORES: JORGE JAIME GUANO MORENO Y MARCO ANTONIO GUANO MORENO DEMANDADOS: MARIA LUISA MORENO GALLO, VICTOR MANUEL, LUIS ALFONSO, HILDA SUSANA, MARCIA CECILIA Y JUAN CARLOS GUANO MORENO Y PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS HEREDEROS DE ALFONSO GUANO. JUICIO No. 19-2001 TRAMITE ESPECIAL DE INVENTARIOS CUANTIA INDETERMINADA DOMICILIO: Oficina No. 3 del Edificio Morales Molina del doctor Gonzalo Morales Molina. JUZZAGDO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Machachi, a 29 de Enero del 2001, a las 09H15. Vistos: - La demanda presentada por JORGE JAIME Y MARCO ANTONIO GUANO MORENO, sobre inventarios de los bienes dejados por el causante Alfonso Guano, por clara y completa, reúne con los requisitos de Ley, razón por lo que se la acepta al trámite especial previsto en la Ley al respecto. En consecuencia declárase abierta la sucesión testada de los bienes dejados por el indicado causante, debiendo efectuarse el inventario de los bienes y el avalúo de los mismos, por intermedio de perito que deben ser designado por los interesados en el término de tres días. Cítese legalmente a los herederos conocidos Victor Manuel Guano Moreno mediante atento deprecatorio que en legal y debida forma se enviará a uno de los señores Jueces de lo Civil de Pichincha con jurisdicción y competencia en la ciudad de Santo

04 ABR. 2001

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y FORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORA IRIGOYEN Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CONSULTORA IRIGOYEN Y ASOCIADOS CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 480, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.I.J.1369 de 19 MAR. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 640, está dividido en 16.000 participaciones de US\$ 0.04 cada una.

En virtud de la presente escritura se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "CLAUSULA CUARTA. OBJETO SOCIAL. La compañía tiene por objeto la prestación de servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, diseño, diseño u operación CLAUSULA TERCERA. El tiempo de duración de la compañía es de 10 años más, contados a partir del veintuno de julio del 2001".

Quito, 19 MAR. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

aj/2014601/A.C.

04 ABR. 2001